



23 de octubre de 2006

E.ON culmina una financiación récord por 37.100 millones de euros

E.ON ha completado con éxito el subaseguramiento de un nuevo préstamo sindicado y aval de 37.100 millones de euros. Estas facilidades crediticias se utilizarán como respaldo a la mejora en la oferta de E.ON por Endesa de 35 euros por acción. En el momento de anunciar la mejora de su oferta, E.ON también reafirmó su compromiso de mantener una calificación crediticia A.

El subaseguramiento se ha completado en un plazo de dos semanas, habiendo sido objeto de sobresuscripción por parte de los 18 subaseguradores, que reafirman su compromiso con la financiación anterior al nuevo importe.

“Este préstamo de 37.100 millones de euros representa la mayor financiación sindicada del mundo hasta la fecha y da fe de la confianza del mercado financiero internacional en E.ON y su apoyo a la oferta por Endesa. Tenemos unos planes claros para la financiación y la refinanciación de nuestra oferta y estamos presentando un caso sólido, bien planificado”, afirma Erhard Schipporeit, Director Financiero de E.ON.

BNP Paribas, Citigroup, Deutsche Bank, HSBC Bank, JP Morgan y The Royal Bank of Scotland han actuado como bookrunners y aseguradores. El préstamo consta de dos tramos, el tramo A, por dos tercios del total a un año (vencimiento inicial febrero de 2007) con posibilidad de prórroga por un año más a opción de E.ON, y el tramo B, por el tercio restante con vencimiento a tres años. Está previsto que el préstamo se refinance por medio de diversas emisiones de deuda en los mercados de capitales, fuentes de liquidez internas y, si fuera

E.ON AG
E.ON Platz 1
40479 Düsseldorf

Please direct all queries to:

Dr. Peter Blau
Tel. +49-211-45 79-628
Fax +49-211-45 79-629

Josef Nelles
Tel. +49-211-45 79-544
Fax +49-211-45 79-566

www.eon.com
Presse@eon.com

necesario, enajenación de activos y/o ampliación de capital. El coste del préstamo está basado en un rango de ratings con un margen out of the box de 22,5 puntos básicos en el tramo A y 27,5 puntos básicos en el tramo B. Se prevé que el préstamo será pronto objeto de sindicación general entre un grupo selecto de entidades compuesto por los bancos habituales de E.ON.

Este anuncio no constituye una invitación de venta ni una oferta de compra de valores ni una solicitud de voto o aprobación. Se insta a los inversores y titulares de valores de Endesa a que lean el folleto de oferta de E.ON respecto a la oferta propuesta por Endesa cuando esté disponible, porque contendrá información importante. El folleto de la oferta y la documentación complementaria correspondiente se inscribirán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España. Igualmente, se inscribirá una declaración de oferta, que incorporará el folleto por referencia, en la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos. Los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita del folleto de oferta (cuando esté disponible) o su documentación complementaria en E.ON, Endesa, las cuatro Bolsas de Valores españolas, y Santander Investment Bolsa SV SA o Santander Investment SA, Corredores de Bolsa. El folleto también estará disponible en los sitios Web de la CNMV (www.cnmv.es) y E.ON (www.eon.com). Igualmente, los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita de la declaración de la oferta en los Estados Unidos (cuando esté disponible) y la documentación complementaria presentada por E.ON a la SEC en el sitio Web de la SEC (www.sec.gov). La declaración de oferta y los documentos complementarios también pueden obtenerse sin cargo alguno en E.ON, cuando estén disponibles, solicitándolos a E.ON AG, External Communications, teléfono 0211-45 79- 4 53.

Este anuncio puede contener declaraciones de cara al futuro ("forward-looking statements"). Existen diversos riesgos, incertidumbres y otros factores, tanto conocidos como desconocidos, que podrían dar lugar a diferencias notables entre los resultados futuros, la situación financiera, la evolución o el comportamiento de E.ON y Endesa en la realidad y las estimaciones dadas en esta nota. Estos factores incluyen la incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o para obtenerlas en condiciones aceptables; la incapacidad para integrar Endesa en el Grupo E.ON o para materializar sinergias de dicha integración; los costes relativos a la adquisición de Endesa; el entorno económico de las industrias en las que operan E.ON y Endesa; y otros factores de riesgo comentados en los informes públicos de E.ON inscritos en la Bolsa de valores de Francfort y en la SEC (incluso el Informe Anual de E.ON en el Modelo 20-F) y en los informes públicos de Endesa presentados a la CNMV y la Sec (incluso el Informe Anual de Endesa en el Modelo 20-F). E.ON no asume ninguna obligación de ningún tipo de actualizar estas declaraciones ni de adaptarlas a acontecimientos o desarrollos futuros.